



Autor: Carlos Sangil (Reserva Mundial de la Biosfera La Palma) Fecha: Agosto de 2011

### Caracterización del Hábitat

Localización	Región	Salinidad	Tipo de Sustrato		
	Atlántica	<input type="checkbox"/>	Hipersalino	<input type="checkbox"/>	Arena
	Macaronésica	<input checked="" type="checkbox"/>	Marino	<input checked="" type="checkbox"/>	Arena fangosa
	Mediterránea	<input type="checkbox"/>	Salobre	<input type="checkbox"/>	

### DESCRIPCIÓN

Las praderas de *Cymodocea nodosa* reciben en Canarias el nombre de “sebadales”, y se localizan principalmente en las bahías protegidas de la vertiente sur de las islas, siendo más abundantes en las islas orientales y centrales, y muy raras en El Hierro y La Palma.

Los sebadales canarios pueden desarrollarse formando un mosaico de parches de dimensiones variables, o bien formando praderas con una distribución más o menos continua, generalmente entre unos 2 y 25 m de profundidad, casi siempre sobre sustratos arenosos o arenoso-fangosos.

Con frecuencia son monoespecíficas, pero también puede formar praderas mixtas junto a las algas verdes *Caulerpa* prolifera y *Caulerpa* racemosa, o con otras fanerógamas marinas.

Respecto a la presencia de especies, la existencia de esponjas en los sebadales canarios es escasa, al contrario de lo que ocurre en las praderas mediterráneas; en ocasiones pueden aparecer especies incrustantes del género *Ciona*. Los cnidarios están mejor representados.



Los gusanos anélidos poliquetos son uno de los grupos más abundantes de la infauna. En términos de abundancia y riqueza de especies, las familias más importantes son Syllidae, Paraonidae y Spionidae.

Los seadales también son ricos en moluscos. Entre las caracolas destacan los conos, con ejemplares de *Conus pulcher* que pueden alcanzar los 15 cm de longitud. Algunas especies son carnívoras y se alimentan de otros animales de la comunidad, como ocurre con el choco (*Sepia officinalis*) y el pulpo común (*Octopus vulgaris*).

Los crustáceos son uno de los grupos de invertebrados más frecuentes en los seadales y, como sucede con los anfípodos e isópodos, pueden formar parte tanto de la infauna como de la epifauna.

En el sedimento, asociados al rizoma y formando parte de la infauna, aparecen otras especies pertenecientes a diversos grupos zoológicos, como gusanos sipuncúlidos, equinodermos y erizos irregulares. Mucho más raro es el erizo de púas largas, *Diadema antillarum*, que puede realizar incursiones nocturnas desde los fondos rocosos a los seadales adyacentes. También se puede observar sobre el sedimento especies de holoturias, que ingieren la arena para obtener de ella la materia orgánica que les sirve de alimento.

El grupo de peces más especializado para la vida en los seadales canarios es el de la familia Syngnathidae, donde destacan los caballitos de mar (*Hippocampus hippocampus*), los pejepipas (*Syngnathustyphe* y *Nerophis ophidion*) y la aguja mula (*Syngnathus acus*).

También el gobiesócido *Opeatogenys cadenati*, que alcanza unos pocos centímetros de longitud y es uno de los peces más pequeños de Canarias, vive sobre las hojas de *C. nodosa*. En general, estas especies son difíciles de observar debido a su capacidad críptica, ya que imitan la forma y color de las hojas. En algunas praderas de Canarias, también es característica la presencia de las anguilas jardineras (*Heteroconger longissimus*) que forman poblaciones más o menos densas en los fondos arenosos adyacentes.

### PROCESOS ECOLÓGICOS CLAVE

Las praderas de *Cymodocea nodosa*, como otras fanerógamas marinas, atenúan el hidrodinamismo y provocan la deposición de sedimentos, los cuales estabilizan a la vez que los enriquecen en materia orgánica.

Se trata de una planta típicamente colonizadora o pionera, con una amplia tolerancia ambiental, por lo que las praderas toleran relativamente bien las bajas salinidades y los cambios bruscos de temperatura.

En general, las fanerógamas marinas producen enorme cantidades de materia vegetal que constituyen la base de las denominadas cadenas tróficas. También sirven igualmente de soporte de numerosas especies vegetales epifitas, que aseguran un gran aporte de producción primaria, y sobre todo contribuyen específicamente a la presencia de especies animales como zona de protección de juveniles.

### HÁBITATS ASOCIADOS

030507 Praderas atlánticas de *Cymodocea nodosa*

030509 Praderas mediterráneas de *Cymodocea nodosa* de zonas abiertas profundas, sobre arenas

030510 Praderas de *Cymodocea nodosa* de zonas abiertas someras, sobre arena fangosa o mata muerta de *Posidonia oceanica*

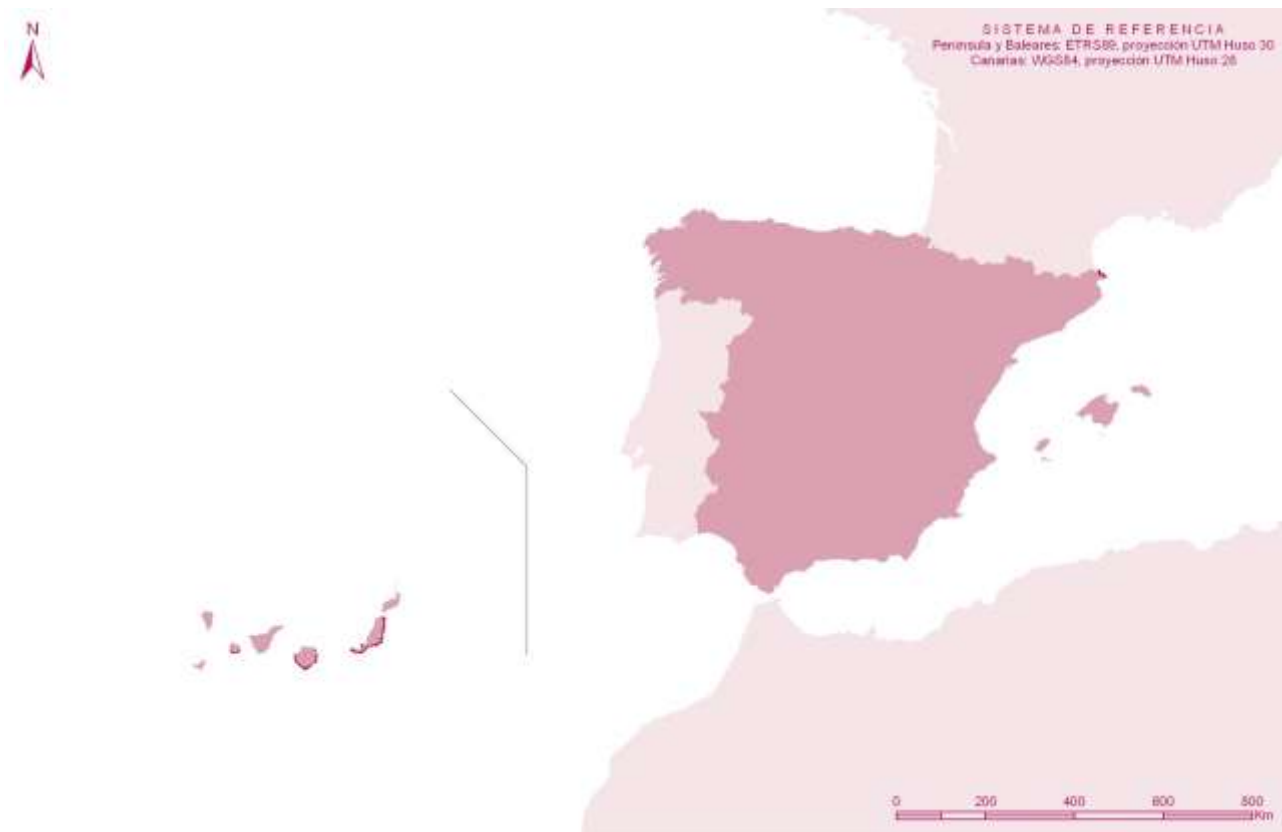
030511 Praderas mixtas mediterráneas de *Cymodocea nodosa* y *Zostera noltii*

030513 Praderas de fanerógamas y algas verdes rizomatosas



### ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA

Se encuentra en la región Macaronésica.



Autor: Elaboración propia

\* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 31/10/2012

#### Especies presentes

Grupo taxonómico	Nombre científico	Invasora	Típica	Protección
Invertebrados	<i>Oxynoe olivacea</i>			
Invertebrados	<i>Brissus unicolor</i>			
Invertebrados	<i>Dardanus calidus</i>			
Invertebrados	<i>Echinocardium cordatum</i>			
Invertebrados	<i>Marginella glabella</i>			
Invertebrados	<i>Astropecten aranciacus</i>			
Invertebrados	<i>Octopus vulgaris</i>			
Invertebrados	<i>Pagurus anachoretus</i>			
Invertebrados	<i>Pagurus cuanensis</i>			
Invertebrados	<i>Palaemon serratus</i>			
Invertebrados	<i>Sabella pavonina</i>			
Invertebrados	<i>Sepia officinalis</i>			
Peces	<i>Syngnathus typhle</i>			
Peces	<i>Hippocampus hippocampus</i>			X
Peces	<i>Heteroconger longissimus</i>			
Peces	<i>Syngnathus acus</i>			X
Peces	<i>Nerophis ophidion</i>			

Invasora: Especies consideradas "exóticas invasoras" de acuerdo con la normativa vigente.

Típica: Según las consideraciones de la guía para la elaboración de los informes sexenales de aplicación de la Directiva Hábitats.

Protección: Especies con algún nivel de protección.



## FACTORES DE AMENAZA



## INDICADORES DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN/GESTIÓN

Frecuencia
Riqueza
Representatividad
Madurez
Extensión
Vulnerabilidad

## PLANES DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado planes de conservación para este hábitat

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para este hábitat

## RELACIÓN CON OTRAS CLASIFICACIONES

Clasificación EUNIS (V. 2006)	Tipo de relación
A5.5311 - Lechos de <i>Cymodocea</i> en la Macaronesia	Incluido en hábitat
<b>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</b>	<b>Tipo de relación</b>
1110 - Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Incluido en hábitat
<b>Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales</b>	<b>Tipo de relación</b>
Praderas de fanerógamas marinas	Incluido en hábitat
<b>Convenio OSPAR. Lista de Especies y Hábitats Amenazados y/o en Declive</b>	<b>Tipo de relación</b>
Praderas de <i>Cymodocea</i>	Incluido en hábitat

## OBRAS DE REFERENCIA

(2009) 1170 Arrecifes. En: *Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España*. Templado, J., Guallart, J., Capa, M., Luque, A.A.

(2009) *Elaboración de mapas de hábitats y caracterización de fondos marinos de la plataforma continental vasca*. Galparsoro, I., Rodríguez, G., Borja, Á., Muxika, I.

(2008) *Los sebadales en Canarias. Oasis de vida en los fondos arenosos*. Espino, F., Tuya, F., Blanch, I., Haroun, R. J.

(2004) *EUNIS Habitat Classification Revised 2004*. Davies, C.E., Moss, D., O Hill, M.

(2004) *Praderas y bosques marinos de Andalucía*. Luque, A.A., Templado, J. (Coords.).

(2002) *Identificación, caracterización y localización geográfica de los sistemas naturales marinos incluidos en el Anexo de la Ley 4/1989, modificada por la Ley 41/1997- Inventario y caracterización de las comunidades*. María Capa Corrales, Ángel Antonio Luque del Villar, Laboratorio de Biología Marina

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

1 Cartografía Natura 2000. Islas Canarias. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 2 (2000) *Lista Roja de la Flora Vasculare Española. Comisión de Flora del Comité Español de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza.*
- 3 (2000) *Proyecto de apoyo para la conservación de Caretta caretta y Tursiops truncatus en las Islas Canarias. Tomo I. Brito, A., Barquín, J., García, J., González, G., Falcón, J.M., Tosco, J.O. et al.*
- 4 (2001) *Estudio ecocartográfico de la zona sur de Gran Canaria. Dirección General de Costas. Ministerio de Medio Ambiente.*
- 5 (2003) *Cymodocea nodosa. Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote. En: Seguimiento de poblaciones de especies amenazadas 2003. Espino, F., Herrera, R., Garrido, M.J., Tavío, O.*
- 6 (2006) *Estudio ecocartográfico de la zona norte del litoral de la isla de Gran Canaria. Dirección General de Costas. Ministerio de Medio Ambiente.*
- 7 (2006) *Estudio ecocartográfico del litoral de las islas de El Hierro y La Gomera (Tenerife). Isla de La Gomera. Dirección General de Costas. Ministerio de Medio Ambiente.*
- 8 (2006) *Estudio ecocartográfico del litoral de las islas de Fuerteventura y Lobos. Dirección General de Costas. Ministerio de Medio Ambiente.*
- 9 (2008) *Establecimiento de una base científica para la propuesta de creación de un área marina protegida en la isla de El Hierro. Diciembre de 2008. Aguilar, N., Brito, A. (Invs. Prales.)*
- 10 (2010) *España - Canarias. 7L/PPL-0011 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas. BOPC, 26 de mayo de 2010, núm. 182, p. 1.*
- 11 (2011) *España. PLAN DE GESTIÓN ZEC ES7010017 - FRANJA MARINA DE MOGÁN (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de*
- 12 (2011) *España. PLAN DE GESTIÓN ZEC ES7010020 - SEBADALES DE LA GRACIOSA (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de*
- 13 (2011) *España. PLAN DE GESTIÓN ZEC ES7010021 - SEBADALES DE GUASIMETA (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de*
- 14 (2011) *España. PLAN DE GESTIÓN ZEC ES7010022 - SEBADALES DE CORRALEJO (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de*

Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
División para la Protección del Mar

